

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26620** *MARIN AMOROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Juan Vega Martínez, D. José Vicente Zaragoza Luis y D. José Vicente Zaragoza Marín contra la empresa "Marin Amoros, Sociedad Limitada" con CIF B-12490660, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 27 de julio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Marin Amoros, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia provisional, por importe de 66.345,14 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 30 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100061173-1